

POLÍTICAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD

- Brindar libre acceso a los servicios de salud y a la información a las y los derechohabientes.
- Promover la participación al acceso universal de los servicios de salud.
- Equidad en la prestación de servicios.
- Atender la urgencia médica a todo paciente.
- Mantener vigente la certificación de la unidad.
- Aplicar la normativa interna y externa en la prestación de los servicios de salud.
- Otorgar atención preventiva integral a las y los derechohabientes de acuerdo a grupo de riesgo.
- Satisfacer la demanda de atención de nuestros usuarios en forma eficaz, eficiente y oportuna.
- Realizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades prioritarias de salud.
- Otorgar atención obstétrica enfocada a la disminución de riesgo de mortalidad materna y perinatal.
- Utilizar en forma eficiente los recursos financieros de acuerdo a prioridades en salud.
- Promover la comunicación y coordinación de acciones para la vinculación en la atención en beneficio de una estructura que funcione por procesos y en forma horizontal.
- Investigación y educación en salud como herramienta básica para mejorar la atención de las y los derechohabientes.
- Mejora continua de los servicios.
- Apego a las guías de práctica clínica.
- Trato digno y respetuoso al usuario de los servicios de salud.
- Atención médica segura.
- Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad.